

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA FORMA DE CERTIFICACION DE PADRINO

A. INTRODUCCIÓN:

El padrino es una persona muy importante en la vida del bebé, niño o adulto que va a ser bautizado. El padrino es:

- 1) un modelo de espiritualidad
- 2) un ejemplo de la vida cristiana
- 3) el representante oficial del Cuerpo de Cristo, la Iglesia, dentro de la cual el bebé/ niño/adulto está siendo bautizado.

Debido a estas responsabilidades, la Iglesia católica tiene algunos requerimientos mínimos que les pide a los padrinos que cumplan con el fin de servir en ese papel. A cada padrino se le pide que complete el formulario que está en la otra página, usando como guía esta información para responder las preguntas apropiadamente.

NOTA: El padrino no está obligado a estar presente en el bautismo. Cuando uno de los padrinos no puede estar presente, uno de los padres que sea católico, o el mismo candidato, puede pedirle a alguien que sea el representante del Padrino/Madrina siempre y cuando dicho representante no sea el padre o la madre del bautizando.

B. LAS PREGUNTAS:

1. DENOMINACIÓN RELIGIOSA DEL PADRINO: Un padrino debe ser católico porque el padrino o madrina es un representante oficial de la iglesia católica. Cristianos de otras denominaciones (protestantes), cuyo bautismo es reconocido como válido en la Iglesia Católica, pueden servir como testigos cristianos para el bautismo de un católico. Si está sirviendo como testigo cristiano, por favor complete el formulario *Testimonio para Testigo Cristiano* y devuélvalo a la parroquia. Una persona que no sea cristiana no puede servir como padrino o testigo cristiano.

2. LA EDAD MÍNIMA DE UN PADRINO: Generalmente 16 años de edad para la fecha del bautismo. Para excepciones, consultar con un sacerdote o con el ministro de Bautismo.

3. SACRAMENTOS DE INICIACIÓN: Un padrino debe ser un católico bautizado, y haber recibido la Confirmación y la Santa Comunión.

4. LIBERTAD DE RECIBIR LOS SACRAMENTOS: El padrino debe ser católico practicante y ser libre de recibir la Santa Comunión.

5. ESTADO MARITAL: Un padrino católico que sea casado debe estarlo bajo reconocimiento de la Iglesia católica. Católicos en su primer matrimonio deben haberse casado: a) en una ceremonia católica o b) en una ceremonia en un templo protestante con el permiso de la Iglesia católica. Católicos en un segundo matrimonio deben haber recibido la anulación de su primer matrimonio y su segundo reconocido y convalidado en la Iglesia católica. Aquellos casados solo por el civil o en unión libre no son elegibles para servir como padrino/padrino por poder.

6. A LOS SOLTEROS: Si es soltero, debe vivir consistentemente en soltería como lo define la Iglesia católica. Si está conviviendo con otra persona, en una relación romántica o como pareja, no es elegible para servir.

C. FIRMAR Y DEVOLVER EL FORMULARIO:

Traer el formulario completo pero SIN FIRMAR y pedir al párroco, diácono o ministro pastoral de la parroquia que sea testigo de su firma en el documento. Este testigo a su vez deberá firmar el documento y colocar el sello de la parroquia. Por favor regrese el documento firmado y sellado a la persona encargada de la preparación bautismal por lo menos 5 días antes de la fecha del bautismo. El formulario puede ser enviado por fax pero el original debe ser entregado antes o el día del bautismo para que el padrino pueda servir.



Saint Catherine of Siena Catholic Church

Apostolados Hispano de Sta. Catalina de Siena

Certificación de Padrino

VER INSTRUCCIONES AL REVERSO DE ESTA PÁGINA

Yo, _____, número de teléfono: _____, doy testimonio con mi firma de que estoy debidamente calificado para servir como padrino/madrina de bautismo dentro de la Iglesia Católica de (EN LETRA DE IMPRENTA) Nombre del bebé/niño/adulto a bautizar: _____

Favor de hacer un círculo alrededor del *SI* o *NO* para cada declaración que sigue:

- SI NO ¿Es usted Romano Católico?
- SI NO ¿Tiene por lo menos 16 años de edad? (Consultar con un sacerdote o ministro de Bautismo para excepciones.)
- SI NO ¿Ha recibido los Sacramentos de Confirmación y la Sagrada Comunión en la Iglesia Católica?
- SI NO ¿Es usted libre de recibir la Sagrada Comunión cuando asiste a Misa?

SOLAMENTE si está casado o casada:

- SI NO ¿Su matrimonio actual fue celebrado en la presencia de un Obispo, Sacerdote, o Diácono Católico o en otra religión con el permiso de un Obispo Católico?

SOLAMENTE si es soltero o soltera:

- SI NO ¿Vive usted con otra persona en Unión Libre o está en una relación de pareja?

Firmo este documento en la presencia de un Sacerdote Católico, Diácono, o Ministro Pastoral de una parroquia católica y entiendo que por medio de mi firma testifico que lo que he marcado es verdadero.

Firma del Padrino: _____

Firma del Representante de la Iglesia: _____

Título del Representante de la Iglesia: _____

Parroquia del Representante de la Iglesia: _____

Ciudad y Estado la de Iglesia: _____

Fecha: _____